

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

108 *SOCIEDAD CLUB DE GOLF TORRECILLA EN CAMEROS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad Club de Golf Torrecilla en Cameros, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el próximo día 11 de febrero de 2013, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar, y en su caso, adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011 y de la gestión de la Sociedad, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010 y de la gestión de la Sociedad, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009 y de la gestión de la Sociedad, así como de la aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008 y de la gestión de la Sociedad, así como de la aplicación del resultado.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la gestión de la Sociedad, así como de la aplicación del resultado.

Sexto.- Reparto de activos para saldar las deudas que ostenta la Sociedad.

Séptimo.- Traslado del domicilio.

Octavo.- Disolución de la Sociedad.

Noveno.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de liquidadores.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de conformidad con lo prevenido en la Ley y los Estatutos Sociales, los accionistas que aparezcan como titulares en el Libro Registro de Accionistas con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, y respecto a la representación se estará a lo dispuesto en la Ley.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta siete días antes del previsto para la celebración de la

Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Logroño, 21 de diciembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, doña María Concepción Flores González.

ID: A13000021-1